

## Evaluación Proyectos

### CRITERIOS EXCLUYENTES:

- a. No se aceptan propuestas fuera del plazo de admisión.
- b. Revisión de la adecuación a alguno/s de los 9 criterios de priorización. SI/NO.
- c. Fraccionamientos o subdivisiones del mismo proyecto. SÓLO INCLUIR UN PROYECTO.
- d. Exclusión del proceso de selección del Investigador Principal que habiéndosele concedido proyectos en otras convocatorias, no los hayan llevado a cabo.
- e. Financiación de 1 proyecto por Investigador Principal.
- f. Existencia de equipo investigador que apoye al Investigador Principal.
- g. Asignación de un 15 % de los proyectos concedidos a propuestas de aspectos NO asistenciales. Se exigirá alcanzar una puntuación mínima (punto de corte) para ser financiados.
- h. Financiación de un máximo del 15 % de proyectos por Servicio de la OSI.
- i. Adecuación al Cronograma de ejecución del proyecto establecido en la Convocatoria.
- j. Desarrollo de acciones que tengan relación directa con el proceso de innovación a desarrollar, pero que en sí no sean propiamente innovación.
- k. Proyectos que incluyan implicación y desarrollos informáticos por parte de Servicios Centrales de Osakidetza-SVS. Se revisará cada propuesta.
- l. Se financiarán proyectos cuyos presupuesto vayan en consonancia con la Convocatoria (cuantía máxima 15.000 €).

### EVALUACIÓN:

1. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA: IDEAS, MÉTODOS/DISEÑO, CRONOGRAMA, CONCEPTOS, TEMAS NOVEDOSOS. (5 puntos)

Puntos:

2. NIVEL DE DEDICACIÓN AL PROYECTO DEL PERSONAL INVESTIGADOR (4 puntos)

- a. Se refleja el interés en la dedicación a las actividades señaladas en la memoria.
- b. Implicación fundamentalmente del IP en el proyecto.
- c. Equipo colaborador: Personal del propio servicio y/o otros servicios (proyecto colaborativo)

Puntos

3. **POTENCIAL DE TRANSFERENCIA REAL DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA / VALORACIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE SUPONDRÍA LA INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (7 puntos)**

**Puntos**

4. **VALORACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO (5 puntos)**

- a. Presupuesto ajustado a la realidad de la convocatoria.

**Puntos**

**SUMA PUNTUACIÓN:**

**DICTAMEN:**

Cuestionable: Hipótesis no lógica.

Deficiente.

Aceptable

Bueno

Excelente

**VALORACIÓN ADMINISTRATIVA:**

**Puntuación adicional**

- a. Recepción de propuesta en papel en lugar indicado en las bases. (1 punto)
- b. Recepción de propuesta en formato electrónico en dirección indicada en las bases. (1 punto)
- c. Multidisciplinaridad de la propuesta. (1 punto)
- d. Edad del IP < 45 años. (1 punto)